

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Quinto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 6 de junio de 1999, a las nueve horas.

Los aspirantes que residan en las islas Canarias o que por razones sobrevenidas se encuentran en ellas, podrán realizar el primer ejercicio en las islas Canarias.

Los lugares para la realización del primer ejercicio quedan establecidos en los términos que a continuación se señalan:

1. Los aspirantes cuyos apellidos vayan desde «Abad Campos, M. Sol Manuela» hasta «Pérez Molina, Francisco Enrique» (ambos inclusive), lo realizarán en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

2. Los aspirantes cuyos apellidos vayan desde «Pérez Molpedes, M. Carmen» hasta «Zurdo Hernández, Jesús Salvador» (ambos inclusive), lo realizarán en la Facultad de Matemáticas, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

3. Canarias: Los aspirantes que vayan a realizar el primer ejercicio en las islas Canarias, quedan convocados para la realización del mismo el día 6 de junio de 1999, a las ocho horas (hora insular), en la Facultad de Derecho, campus de Guajara, Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz número 2 y goma de borrar.

Madrid, 4 de febrero de 1999.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4734 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 8 de mayo de 1999, a las once horas, en la sede de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, calle Albasanz, número 23, de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el intesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Orden por la que se convocan las pruebas selectivas y a la vista de las renunciaciones presentadas por el Vocal titular don Jorge Rincón Mirón y el Vocal suplente don Juan Carlos Garrido Carpio, como consecuencia de encontrarse incurso en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacer público el nombramiento hecho en sustitución de los mismos por parte del órgano convocante, de don Tiburcio Cerezo de la Cuerda y de don Manuel García García, como Vocal titular y Vocal suplente, respectivamente, siendo ambos del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Administración del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 3 de diciembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas exclus.
11.433.019	Ablanedo Reyes, Emilio	L	3
51.901.899	Boiza López, María del Pilar	L	1
30.023.567	Cruz Pacheco, Luis	L	2
7.518.000	López Blanco, Susana	R	4
30.575.082	López-Abadía Rodrigo, María Dolores.	R	1
26.006.793	Quesada Peñas, Juan Luis	L	3
2.883.914	Rodríguez Hervás, Francisco Javier.	R	4
51.911.393	Simarro Escribano, José Manuel ...	R	4
34.961.303	Vázquez Ruiz, María José	L	1

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
3. Falta título exigido en la convocatoria.
4. No presentar el anexo V.

4735 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función